

Información de Trámite

Nombre Trámite	CAMBIO DE JURISDICCIÓN PLANIFICACIÓN - QUINSALOMA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA
Descripción	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Quinsaloma, contempla para este trámite para autorizar la elaboración del certificado para cambio de Jurisdicción, en donde se certifica que el ciudadano posee un bien que no pertenece a la jurisdicción del Cantón Quinsaloma pero consta inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón.
¿A quién está dirigido?	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Quinsaloma, contempla para este trámite para autorizar la elaboración del certificado para cambio de Jurisdicción, en donde se certifica que el ciudadano posee un bien que no pertenece a la jurisdicción del Cantón Quinsaloma pero consta inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón. Proceso para adquirir el permiso de construcción. Ciudadanía en general Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: ok
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Solicitud de trámite - Copia de cedula - Copia de escritura - Certificado de no adeudar al municipio - Copia de los impuestos prediales
¿Cómo hago el trámite?	PROCEDIMIENTO INTERNO - El Jefe de Planificación autoriza al Asistente para el trámite correspondiente. - El Asistente de Planificación agenda el día y horario para la inspección técnica. - Elaboración del informe técnico para ser enviado a Secretaría General. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	Costo variable
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Avenida 3 de Mayo y San Lorenzo frente al Parque Central Teléf. 052907506 De lunes a viernes 08:00 a 12:30 y 13:30 a 17:00

Oficinas y Dependencias que ofrecen el servicio:

1. Secretaría general
2. Planificación
3. Rentas

Base Legal**Contacto para
atención
ciudadana**

Funcionario/Dependencia: DELICIO CARRIÓN RIVERA
Correo Electrónico: d.carrion@quinsaloma.gob.ec
Teléfono: 0939020719

Transparencia